

Abogan en Colombia por acuerdo humanitario entre el gobierno y el Ejército de Liberación Nacional



Bogotá, 10 ene (RHC) Monseñor Darío de Jesús Monsalve abogó por la creación de una comisión de expertos internacionales para apoyar la firma de un acuerdo humanitario entre el Gobierno colombiano y el insurgente Ejército de Liberación Nacional.

El arzobispo de Cali instó a ambas partes a tomar decisiones en relación al rumbo del proceso de paz con esa otra guerrilla, menos numerosa que las FARC-EP pero igualmente activa hace más de 50 años.

A su vez, precisó que pese al estancamiento actual en los pasos para concretar los diálogos entre los grupos implicados, la iglesia seguirá acompañando esos esfuerzos a favor de la distensión en ese país.

Mientras se divulgó que casi 450 guerrilleros de las FARC-EP disfrutarán de indultos, según un primer informe de la Fiscalía General de Colombia.

De acuerdo con una información de Blu Radio, deberá entregársele a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), unos 15 000 procesos judiciales contra los integrantes de ese grupo rebelde quedarán archivados pues sus responsables murieron, añadió la emisora nacional.

En virtud de la JEP serán creados salas y tribunales para investigar, juzgar y sancionar a actores de la larga confrontación interna, con las premisas de cero impunidad frente a crímenes de lesa humanidad, pero sí beneficios como indultos y amnistías en casos de delitos políticos y conexos.

El pasado 24 de noviembre, el presidente Juan Manuel Santos y el líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), Timoleón Jiménez, suscribieron el acuerdo definitivo para terminar el conflicto entre ambas partes.

Tal pacto incluye medidas como el cese bilateral del fuego y el desarme de la organización de irregulares, la mayor del país.

A finales de 2016 el Congreso colombiano aprobó la Ley de amnistía (para los miembros de las FARC-EP) y tratamientos jurídicos especiales (para los efectivos de las Fuerzas Militares); en ambos casos podrían favorecerse con tal norma de no haber incurrido en hechos considerados de gravedad.

Posteriormente a su validación en el Parlamento, el mandatario la sancionó.

Única en el continente, la conflagración ha ocasionado la muerte a unas 300 000 personas, en tanto casi siete millones permanecen desplazada y al menos 45 000 están desaparecidas.

Tras la firma de la paz con las FARC-EP, resta lograr un consenso similar con el igualmente insurgente Ejército de Liberación Nacional.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/118031-abogan-en-colombia-por-acuerdo-humanitario-entre-el-gobierno-y-el-ejercito-de-liberacion-nacional>



Radio Habana Cuba